

Tomado de Granma

Con 25 especialidades, 28 456 estudiantes y 29 escuelas en todo el país, la formación pedagógica también ha diseñado una estrategia para cuando se decida retomar las clases en el país.

Yaritza Creach Martínez, directora de Formación del Personal Docente del Ministerio de Educación (Mined), señaló a Granma que para el primer año de la formación pedagógica, excepto en las especialidades de Historia y Educación Ciudadana de secundaria básica, en todas las demás las únicas evaluaciones que tendrán lugar son las de Matemática e Historia con tareas integradoras.

En segundo año de todas las especialidades –continúa explicando Creach Martínez– las evaluaciones que se desarrollarán serán las correspondientes a Matemáticas y Español con tareas integradoras.

Las asignaturas Cultura Política, Debate y Reflexión, Inglés, Informática y Preparación Ciudadana para la Defensa van a cerrar el curso escolar con la nota que obtuvieron en el primer semestre y se les promedia las evaluaciones sistemáticas o los controles parciales que desarrollaron en el segundo semestre.

Psicología, Didáctica y Base de Atención Logopedia, materias claves en la formación pedagógica, van a tener continuidad en el siguiente curso escolar.

«En las asignaturas básicas de la especialidad ya están hechas las adecuaciones curriculares de los programas de estudio para que esos contenidos, que no se abordaron en esta etapa tengan seguimiento en el próximo curso escolar», afirmó la funcionaria.

Por otra parte, indicó que el tercer año se evaluará con la presentación y fundamentación de una clase, mientras en el

caso de maestros primarios, educadores de la primera infancia y maestros de educación especial presentarán una clase.

Destacó que en las especialidades de secundaria básica, sería la presentación de la clase de la especialidad, mientras que en el caso de educadora de la Primera Infancia, los estudiantes de tercer año realizarán actividades programadas según sus intereses, «porque el alumno tiene la posibilidad de escoger la clase que puede presentar», acotó.

Sobre el ejercicio de culminación de estudio, la Directora de Formación del Personal Docente del Mined refirió que una vez que se normalice el curso escolar tendrían las tres primeras semanas para que los estudiantes de cuarto año revisen las clases con sus tutores y a partir de la cuarta semana organizar el ejercicio como está establecido.

Añadió que todos los estudiantes de esta enseñanza tienen derecho a presentarse a la revalorización. La forma de evaluación tanto en la revalorización como en el extraordinario se va a corresponder con la manera en que se ajustó la asignatura, ya sea con trabajos prácticos o tareas integradoras.